

Junta Directiva AJDIP/079-2011-bis



COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA FECHA:

A.J.D.I./12-2011 18 de febrero de 2011

IMPRESIÓN: 21-02-2011 **TEL:** 2661-3020 ext.102 **TELEFAX:** 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica- Departamento Investigación y Desarrollo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1. Que esta Junta Directiva, ha recibido y analizado nota remitida por la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero y Pescadores Artesanales del Distrito IV de Quebrada Honda de Nicoya, por medio de la señalan que en razón con la visita de la señora Directora Xiomara Molina Ledezma, y los funcionarios Hubert Araya Umaña y Antonio Peña Zúñiga, se efectuó una reunión con los pescadores a efectos de discutir y analizar el establecimiento de un Área Marina de Pesca Responsable que comprende Puerto Níspero y Puerto Moreno.
- 2. Señala la Directora Xiomara Molina Ledezma, que la Junta Directiva en su oportunidad recibió la visita de la señora Rosa Gutiérrez de la Universidad Nacional, quien se hizo acompañar del Lic. Hubert Araya Umaña Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo e hicieron la presentación de la propuesta de creación de ésta área Marina de Pesca Responsable, en la cual surgió la inquietud de que si esa Área Marina abarcaría Puerto Moreno, razón por la cual se realizaron éstas reuniones con pescadores para la discusión, charlas por parte de funcionarios de la Universidad en las cuales se ratificó el deseo de estas comunidades para el establecimiento de ésta Área Marina de Pesca Responsable, o cual se plasma con la solicitud que hoy se está conociendo
- 3. Que al amparo de sus atribuciones y competencias, una vez analizada la petitoria presentada por las Organizaciones de Pescadores de Puerto Níspero y Puerto Moreno; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Trasladar a la Dirección General Técnica y al Departamento de Investigación y Desarrollo, la propuesta y solicitud remitida por las Organizaciones de Pescadores de Puerto Níspero y Puerto Moreno; para que programe la realización de actividades y se valore la posibilidad de implementación de ésta propuesta para la creación del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto

ADELANTE COSTA RICA



Junta Directiva AJDIP/079-2011-bis



- Níspero y Puerto Moreno, misma que cuenta con el aval de esas organizaciones de pescadores; así como de la Universidad Nacional.
- 2. Establecer asimismo la posibilidad de cooperación con la Organización Marviva; en el desarrollo de las actividades que demande la implementación de ésta Área Marina de Pesca Responsable; en el entendido que Marviva ha mostrado su interés en colaborar en ese sentido.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Encargado

Órgano de Secretaría

Junta Directiva

SECRETARIA Junta Directiva

CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

